



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

POA 2023

**Informe de seguimiento a la ejecución
al mes de julio**

Conoce más sobre la ejecución de tu PAT, ingresa a:

SISPLAN

Programación, informe y reportes

DASHBOARD SISPLAN

Seguimiento



Contenido

ACRÓNIMOS.....	3
PRESENTACIÓN	4
I. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS E INDICADORES DEL POI 2023.	5
II. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 AL MES DE JULIO	7
CUMPLIMIENTO PORCENTUAL ACUMULADO DEL POA 2023 AL MES DE JULIO	7
CUMPLIMIENTO DE LOS PAT POR UNIDAD ORGANIZATIVA	7
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS	8
PROYECTOS CON CUMPLIMIENTO MENOR AL 50% DE LA META ESTABLECIDA AL MES DEL INFORME.	9
PROYECTOS CON CUMPLIMIENTO MAYOR O IGUAL AL 50% Y MENOR AL 80% DE LA META ESTABLECIDA AL MES DEL INFORME.	9
CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS COMPARTIDOS	10
III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR EJE ESTRATÉGICO AL MES DE JULIO SEGÚN ESTRATEGIA/	12
EJE ESTRATÉGICO 1: IMPULSO DE LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	12
EJE ESTRATÉGICO 2. IMPULSO DEL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN.	12
EJE ESTRATÉGICO 3: “PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA”	13
EJE ESTRATÉGICO 4: FACILITACIÓN DE LAS INVERSIONES	14
EJE ESTRATÉGICO 6: REGULACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS	14
EJE ESTRATÉGICO 7: “EXCELENCIA OPERATIVA”	15
IV. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE JULIO	16





Acrónimos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
DM	Despacho Ministerial
UAIP	Unidad de Acceso a la Información Pública
DC	Dirección de Comunicaciones
UG	Unidad de Género
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UA	Unidad Ambiental
DPGC	Dirección de Planificación y Gestión de Calidad
DAJ	Dirección de Asuntos Jurídicos
DCE	Dirección de Cooperación Externa
DIC	Dirección de Innovación y Competitividad
DIPE	Dirección de Inteligencia y Política Económica
POLICOM	Dirección Política Comercial
DATCO	Dirección de Administración de Tratados Comerciales
DI	Dirección de Inversiones
OMC-OMPI	Representación Permanente Ministerio de Economía ante OMC-OMPI
SOM	Superintendencia de Obligaciones Mercantiles
UFE	Unidad de Firma Electrónica
UFI	Unidad Financiera Institucional
UCP (UACI)	Unidad de Compras Públicas
DTH	Dirección de Talento Humano
DTI	Dirección de Tecnologías de la Información
DA	Dirección de Administración





Presentación

EL Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Ministerio de Economía, es la herramienta de gestión a través del cual cada una de las unidades organizativas que lo conforman, planifican su operatividad para el año fiscal, teniendo como referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024.

Los Planes Anuales de Trabajo (PAT) contienen la programación de las intervenciones estratégicas y operativas anuales de cada una de las unidades organizativas, articuladas para operativizar las estrategias adoptadas para el alcance de los objetivos estratégicos en los ámbitos de la intervención del Ministerio para el quinquenio, indicado como ejes estratégicos de impulso de la innovación, la competitividad empresarial, comercio exterior, profundización de la integración económica en la región centroamericana, facilitación de las inversiones en el país, la regulación y vigilancia de mercados y la excelencia operacional del Ministerio de Economía.

En este marco, la Dirección de Planificación y Gestión de Calidad (DPGC), da seguimiento mensual a la ejecución del POA 2023, con el fin de brindar información relevante y oportuna al Despacho Ministerial e instancias ejecutivas y operativas de la institución, para la toma de acciones correctivas que aseguren el alcance de lo planificado para el presente año fiscal.

El seguimiento se realiza a los 62 proyectos (22 estratégicos¹ y 40 operativos), monitoreando el cumplimiento de las 166 actividades, 247 indicadores de producto y las metas físicas programadas, cuyo análisis permite valorar el cumplimiento del POA; Trimestralmente se reporta el cumplimiento de 32 Indicadores Claves de Desempeño (KPI), los que permiten evaluar las estrategias adoptadas para el alcance de los objetivos estratégicos institucionales.

El seguimiento de las metas a los PAT 2023 se realiza por medio de la información que cada una de las unidades organizativas ingresa mensualmente al Sistema de Información y Seguimiento de Planes (SISPLAN), herramienta informática a través del cual la DPGC recopila la información sobre la ejecución de los planes y es la base del informe mensual de avance en la ejecución del POA; la verificación del cumplimiento de los indicadores de los proyectos se realiza mensualmente y para los indicadores clave de desempeño, de manera trimestral. Es importante indicar, que cada unidad organizativa es responsable de la evidencia que adjunte en SISPLAN respecto al logro alcanzado.

Por lo anterior, este documento refleja el grado de cumplimiento al mes de julio de la ejecución acumulada de los proyectos e indicadores claves de desempeño del POA 2023 y se estructura a en los siguientes apartados:

- I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de los proyectos e indicadores.
- II. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 al mes del informe.
- III. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes al mes del informe.
- IV. Ejecución presupuestaria al mes del informe.

Como instrumento para realizar seguimiento a la ejecución del PAT, se recomienda el uso del DASHBOARD del SISPLAN en el siguiente enlace: <http://aplicativos.minec.gob.sv/tablero>.

¹ Incluye dos proyectos en cuya ejecución intervienen más de una unidad organizativa (proyecto 7.11.5.1-E. Creación de las bases para implementar un sistema de gestión de calidad y proyecto 7.11.1.1.1. 3-E. Mejora Regulatoria Institucional).





I. Consideraciones metodológicas para evaluación del cumplimiento de los proyectos e indicadores del POI 2023.

Consideraciones metodológicas para evaluación de cumplimiento

Para los efectos de este informe, se debe tener en cuenta que:

- La DPGC retoma la información que los representantes de cada unidad organizativa presentan mensualmente; así también, de manera sucinta los principales logros y las razones del incumplimiento de las metas programadas, cuando éstas surjan;
- El informe del POA, recopila la información que cada unidad organizativa haya ingresado en SISPLAN, en caso contrario el cumplimiento de las metas programadas no se verán reflejadas en el presente informe;
- La Dirección de Planificación y Gestión de Calidad elabora Informes acumulados de ejecución del POA, con el propósito de retroalimentar mensualmente a sus ejecutores y de manera trimestral al Despacho Ministerial;
- Los cumplimientos reportados por las unidades organizativas que sean mayores al 100% son ajustados automáticamente por SISPLAN para representarlos con el 100%.

Criterios indicativos de cumplimiento de proyectos

La valoración de los proyectos se basa en la aplicación de la técnica de la colorimetría, mediante la cual se estima el porcentaje de cumplimiento de las metas programadas en el POA2023, de acuerdo a:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si la ejecución del proyecto es inferior o igual al 50% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Crítico: El desempeño necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar la meta.	Se requiere análisis y toma de acciones para reorientar la ejecución del proyecto, a fin de alcanzar las metas previstas
	Si la ejecución del proyecto es superior al 50% e inferior al 80% de la meta programado al periodo de la evaluación.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del proyecto, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución.
	Si la ejecución del proyecto se establece entre el rango superior o igual al 80% hasta el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener y/o mejorar los resultados.
	Si la ejecución del proyecto excede el 100% de la meta programada al periodo de la evaluación.	Muy satisfactorio: Nivel de desempeño del proyecto muy satisfactorio, con porcentajes de ejecución mayores al 100%	El cumplimiento es muy satisfactorio. Se debe mantener esa constante para mantener los resultados y analizar las causas de la sub-programación para los ajustes futuros.
	Si la programación y ejecución acumulada del proyecto es igual a cero al periodo de la evaluación.	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances en el proyecto	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación
	Suspendido	Valido: El proyecto ya no es parte del Plan Anual de Trabajo de la Unidad organizativa	Suspensión de ejecución de proyectos debido a fuerza mayor o fuera del alcance de la Unidad Organizativa responsable.





Crterios indicativos de cumplimiento de Indicadores Claves del Desempeño

La valoración de los Indicadores Claves de Desempeño se realizará trimestralmente, de conformidad a los siguientes parámetros y colorimetría aplicada:

COLORES	ESTADO DE AVANCE	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es menor que el Límite de Control (Lim. C.) .	Crítico: El desempeño del indicador necesita ser mejorado sustancialmente para alcanzar el umbral establecido.	Se requiere análisis y toma de acciones, a fin de alcanzar el umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño es mayor o igual que el límite de control (Lim. C.) y menor que la meta prevista.	En riesgo de cumplimiento: Nivel de desempeño del indicador, se encuentra en el límite de control previsto	Es necesario analizar la gestión realizada y buscar las causas de este estado para impulsar acciones que permitan incrementar los niveles de ejecución del umbral establecido
	Si al momento de la evaluación el dato del Indicador Clave de Desempeño igual a o excede la meta definida .	Satisfactorio: Nivel de desempeño satisfactorio, cumpliendo las expectativas previstas.	El resultado del indicador se encuentra en un buen nivel de cumplimiento, se debe continuar de manera constante para mantener el cumplimiento del umbral
	Si al momento de la evaluación el dato de la programación y ejecución acumulada es igual a cero .	Aceptable: Su programación no ha dado inicio y no se tienen avances	No se ha tenido ejecución y se está conforme a la programación

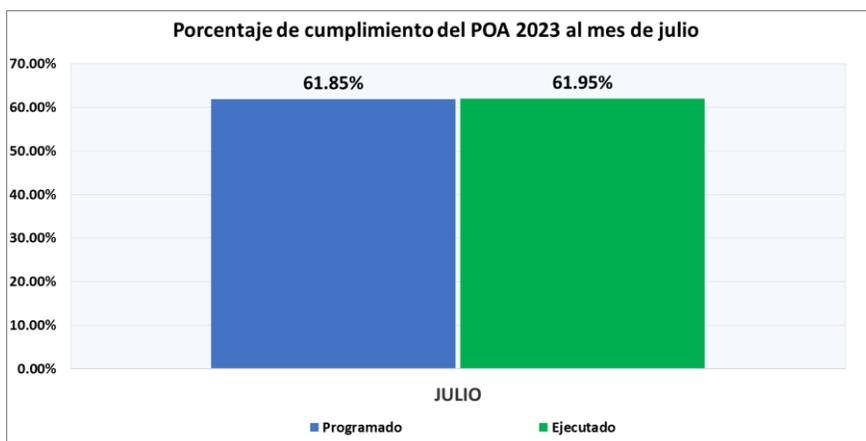




II. Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2023 al mes de julio

Cumplimiento porcentual acumulado del POA 2023 al mes de julio

El promedio de ejecución del POA 2023 al mes de julio es del 61.95%, mayor en un 0.10% respecto al 61.85% programado a alcanzar al cierre del informe. En el siguiente gráfico se muestra el alcance mensual en el periodo que se informa.



Cumplimiento de los PAT por unidad organizativa

Al mes de julio, las 21 unidades organizativas han alcanzado los siguientes porcentajes de ejecución acumulada de los PAT: 10 cumplieron entre el 80% y el 100% de lo programado, 9 lograron una ejecución mayor al 100% de lo programado y 2 alcanzaron cumplimiento mayor a 50% y menor a 80%.

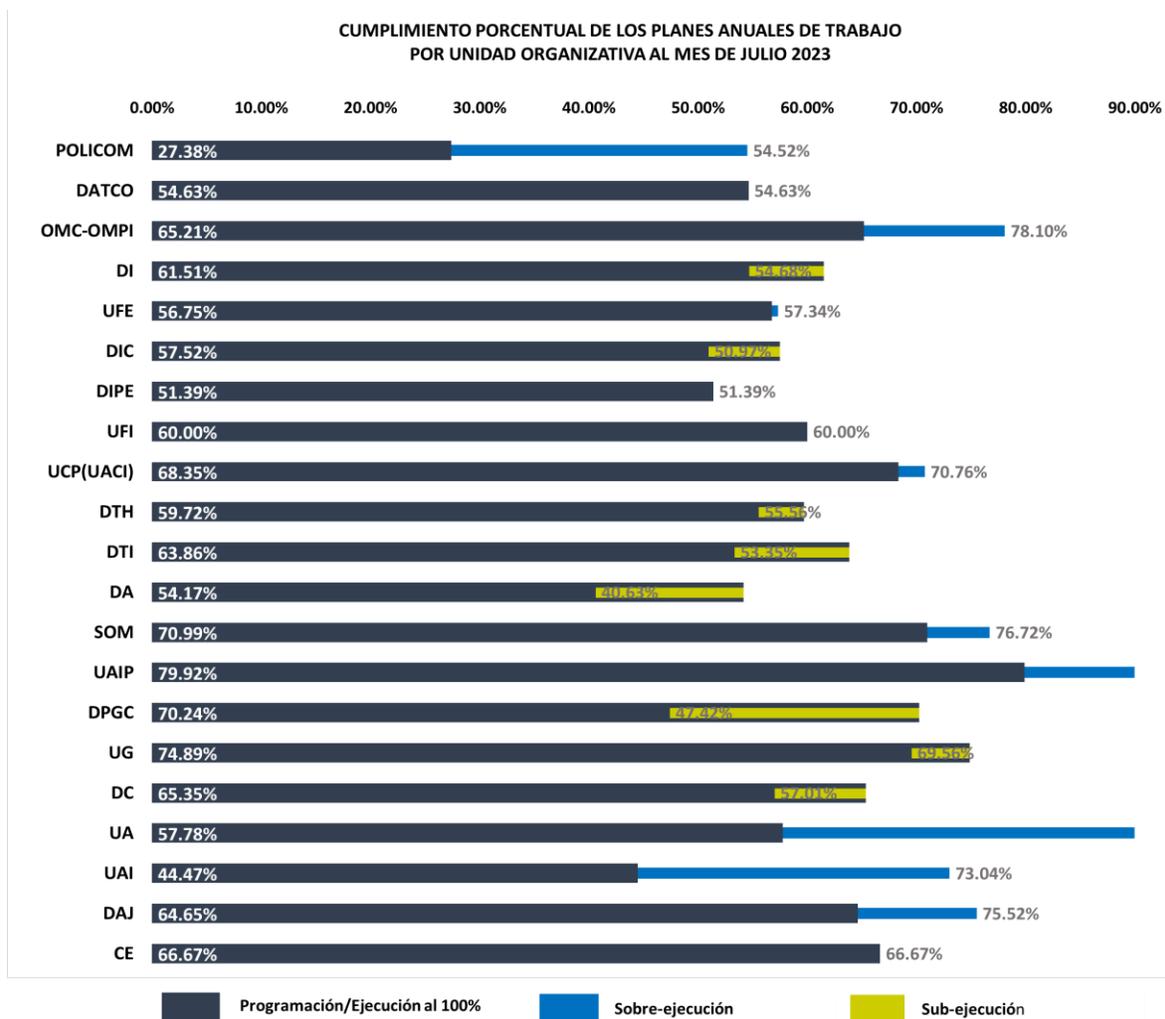
En la siguiente tabla se muestra los porcentajes de programación, ejecución y cumplimiento mensual de la ejecución de los PAT de cada unidad organizativa, al mes que se informa.

julio			
UNIDAD ORGANIZATIVA	PROGRAMADO	EJECUTADO	CUMPLIMIENTO (%)
Política Comercial	27.38%	54.52%	ADELANTO
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	54.63%	54.63%	100.00%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la	65.21%	78.10%	ADELANTO
Inversiones	61.51%	54.68%	97.39%
Unidad de Firma Electrónica	56.75%	57.34%	ADELANTO
Innovación y Competitividad	57.52%	50.97%	95.90%
Inteligencia y Política Económica	51.39%	51.39%	100.00%
Unidad Financiera Institucional	60.00%	60.00%	100.00%
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	68.35%	70.76%	ADELANTO
Talento Humano	59.72%	55.56%	92.87%
Tecnologías de la Información	63.86%	53.35%	73.80%
Administración	54.17%	40.63%	87.35%
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	70.99%	76.72%	ADELANTO
Unidad de Acceso a la Información Pública	79.92%	91.67%	ADELANTO
Planificación y Gestión de Calidad	70.24%	47.42%	55.72%
Unidad de Género	74.89%	69.56%	92.38%
Comunicaciones	65.35%	57.01%	100.00%
Unidad Ambiental	57.78%	93.19%	ADELANTO
Unidad de Auditoría Interna	44.47%	73.04%	ADELANTO
Asuntos Jurídicos	64.65%	75.52%	ADELANTO
Cooperación Externa	66.67%	66.67%	100.00%





En la siguiente gráfica realizada sobre los datos acumulados al mes de julio, se muestra el estado del cumplimiento de los PAT de las unidades al cierre del primer trimestre.



Valoración del cumplimiento de los proyectos estratégicos y operativos

La valoración del cumplimiento del POA y de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las unidades organizativas, se establece a partir del cumplimiento de indicadores y metas de las actividades de los proyectos. De acuerdo con los resultados reportados en SISPLAN, al cierre del mes que se informa, se tiene que, de los 22 proyectos estratégicos y los 40 operativos programados por las unidades en sus PATS, han tenido el siguiente cumplimiento:

Criterio de evaluación del cumplimiento de los proyectos al mes de julio	Total proyectos	%	Proyectos estratégicos	%	Proyectos operativos	%
Proyectos que han cumplido con una ejecución entre el 80% y 100% de lo programado al mes del informe	28	45%	9	41%	19	48%
Proyectos que han cumplido con una ejecución mayor al 100% de lo programado al mes del informe	22	35%	8	36%	14	35%
Proyectos que han cumplido con una ejecución mayor o igual al 50% y menor de 80% según lo programado al mes del informe	7	11%	3	14%	4	10%
Proyectos que han cumplido con una ejecución menor al 50% de lo programado al mes del informe	3	5%	1	5%	2	5%
Proyectos que no tienen programación, ni presentan ejecución al mes del informe.	2	3%	1	5%	1	3%
Total (Proyectos POA 2023)	62	100%	22	100%	40	100%





Proyectos con cumplimiento menor al 50% de la meta establecida al mes del informe.

El nivel de cumplimiento de estos proyectos desempeño de estos proyectos es crítico, por lo que se requiere que la unidad realice el análisis correspondiente y tome de acciones para corregir el nivel de cumplimiento de las metas físicas del proyecto que se detallan en el cuadro siguiente, con el fin de asegurar el cumplimiento del proyecto al cierre previsto.

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado menor al 50% al mes de julio	Descripción de la causa
1	4.6.1.2.2.O Simplificación y automatización de trámites	DI	2.2.1 Formalización de acuerdos con otras instituciones de gobierno	Se encuentra en proceso de avance acuerdo de entendimiento, se informará en el mes de septiembre, por atraso en respuesta de la institución relacionada con el convenio.
			2.3.2 Gestión de cooperación externa	Se ha estado en contacto con la Dirección de Cooperación Externa y la Embajada de Alemania para darle seguimiento al proyecto presentado, se espera la decisión de adjudicación.
2	1.3.2.2.12.E Acceso a Cofinanciamiento: Programa de apoyo para la implementación de proyectos de Innovación y Competitividad empresarial.	DIC	12.1.1 Iniciativas de proyectos y/o fast tracks, aprobadas en las líneas de apoyo de FONDEPRO con fondos GOES	Se tiene en proceso la actualización de la normativa que rige la aprobación de éstos. Se había proyectado finalizar la actualización de la normativa del Fondo (Bases Administrativas Generales y 6 Bases Técnicas) en los primeros dos meses del año, sin embargo, en la elaboración de la actualización, los actores involucrados generaron insumos, cuestionamientos y aportes que han contribuido al fortalecimiento de la normativa, cuya versión integral data del año 2011, por lo que se requerirá de un mayor tiempo para la finalización de la misma.
3	7.11.5.1.2.O Administración del Mercado Nacional de Artesanías	DA	2.1.2 Documento normativo elaborado para regular la actividad y operatividad del MNA.	Se tiene pendiente la elaboración del documento normativo para la operatividad del Mercado Nacional de Artesanías, para diciembre.

Proyectos con cumplimiento mayor o igual al 50% y menor al 80% de la meta establecida al mes del informe.

El desempeño de estos proyectos se encuentra en el límite de control previsto, por lo que se requiere que la unidad analice y tome de decisiones para corregir el nivel de cumplimiento de las metas física del proyecto que se identifican en el cuadro siguiente, con el fin asegurar el cumplimiento del proyecto al cierre del mismo.

No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado mayor o igual al 50% y menor que el 80%, al mes de julio.	Descripción de la causa
1	1.1.1.1.1.E Nación Digital: Programa Talento Digital ES 4.0	DIC	1.1.3 Seguimiento a la implementación de programas de Talento Humano realizados en el marco del Proyecto de Inversión 8020	Debido a adenda solicitada por el proveedor para extensión de tiempo de ejecución del programa de formación y certificación (Talento Tech), el producto final se encuentra en proceso de revisión y subsanación por parte del proveedor, por lo que, la meta programada se espera cumplir en el mes de julio 2023
2	1.1.1.1.4.E Nación Digital: Apoyo al ecosistema nacional de innovación para la exportación, inversión y promoción de productos y servicios digitales y tecnológicos.	DIC	4.4.1 Gestiones para la identificación de Terreno para construcción y equipamiento del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico	Se trabajó en la identificación de 7 inmuebles en el área de San Salvador que tienen el potencial para la instalación del Centro Tecnológico, solicitando la realización de un avalúo para el inmueble identificado como el más idóneo, siendo de 3,748.57 mts2 valuado en USD\$4,210,200.00. En esta etapa, se están haciendo las gestiones y diligencias correspondientes para avanzar en lo requerido.
3	4.6.1.2.1.O Aplicación de leyes especiales (ZF, LSI, LRDA, LI, LEJ)	DI	1.2.1 Informe elaborado	Se presentará el próximo mes
4	7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar Sistema de Gestión de Calidad	DTI	1.1.1 Documento normativos revisados y/o actualizados de conformidad a las NTCIE-MINEC.	La DTI tiene en revisión el documento "Lineamientos generales para el uso de la firma electrónica" con el propósito de actualizar su contenido, pero no se ha finalizado.
		DC	1.1.3 Manual de Procesos y Procedimientos	En proceso de revisión y actualización. Se espera concluir a la brevedad.



No.	Proyecto	Unidad Organizativa	Indicador con cumplimiento acumulado mayor o igual al 50% y menor que el 80%, al mes de julio.	Descripción de la causa
		DPGC	1.1.2 Manual de indicadores aprobado para el macroproceso a certificar con la Norma ISO 9001:2015 "Facilitación de Inversiones".	De conformidad al Manual finalizado, los responsables del proceso de Facilitación de Inversiones realizarán la construcción, análisis y seguimiento a sus indicadores, para concluir con la elaboración del "Tablero de Indicadores" en el cuales deberán colocar los indicadores identificados en el proceso, responsables de la medición, seguimiento, resultados y análisis. La Dirección de Planificación continuará con el acompañamiento hasta construir el producto indicado.
			1.1.3 Informe de mejora a procesos para el macroproceso a certificar con la Norma ISO 9001:2015.	Se consideró reprogramar Para octubre la actividad, debido a las fechas de lanzamiento del Sistema de Agilización de Trámites de la Dirección de Inversiones (SADI). Sin embargo, se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios externos, la cual ha proporcionado insumos valiosos para la elaboración del informe de mejora.
			1.2.1 Eventos de capacitación realizados para el personal involucrado en el SGC	En atención a lineamientos, respecto al alcance de los procesos a certificarse, la Dirección de Planificación avanzó en otro tipo de actividades como la elaboración de Procedimientos para la Gestión de Auditorías Internas del SGC, Procedimiento de Quejas y/o Reclamos del SGC, entre otros. De conformidad a los procesos de adquisiciones la programación para realizar los eventos de capacitación sobre el Programa ISO 9001:2015 se desarrollará entre los meses de junio-septiembre.
5	7.11.5.1.1.O Gestión de reclutamiento y selección de personal	DTH	1.1.1 Proceso de contratación realizado.	Se han tenido limitantes con este proceso en consideración a la aplicación de lo estipulado en ley de Presupuesto para el año fiscal 2023, Decreto Legislativo No. 628 del 22/12/2022 publicado en D. O. N° 245, Tomo N°437 de fecha 27/12/2022.
			1.1.2 Inducción de Talento Humano del nuevo personal.	
6	7.11.5.1.1.O Planificación, seguimiento y evaluación de planes y proyectos institucionales	DPGC	1.2.1 Informe de logros anual y semestral del MINEC y de sus instituciones adscritas	Se avanzó en la presentación de Memoria de Labores, lo cual ha demorado la presentación del informe semestral de las instituciones adscritas.
			1.3.1 Guía de planificación con enfoque de resultados revisada y ajustada	Se priorizó la elaboración de los manuales de usuarios y administrador de SISPLAN, dejando el cumplimiento para el mes de agosto con la presentación de la guía en referencia.
7	7.12.5.1.1.O Gestiones y acciones operativas para la transversalización del enfoque de género.	UG	1.1.2 Informe institucional de avances en el cumplimiento de la LEIV y el Sistema de Indicadores de Progreso para la medición de la Implementación de la Convención de Belem do Pará.	En el marco de la Comisión de Prevención y Seguridad Ciudadana que coordina y lidera el ISDEMU, se han conformado tres Subcomisiones de trabajo de las cuales el MINEC también forma parte. En este sentido, durante el mes de julio, la UG ha participado en dos reuniones de trabajo y ha brindado insumos para dos productos planteados en ambos espacios: a) Lineamientos para la Articulación y Coordinación de las Unidades Institucionales de Género y los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional. b) Lineamientos para el funcionamiento de las Unidades Institucionales de Género y las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres.

Cumplimiento de los proyectos compartidos

El POA considera en su programación dos proyectos compartidos. El primer proyecto busca la creación de las bases para implementar sistema de gestión de calidad del Ministerio de Economía y el segundo proyecto impulsa la mejora regulatoria Institucional.





Proyecto 7.11.5.1.1-E. Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad

El proyecto es ejecutado por 12 unidades, y al cierre del mes que se informa reporta cumplimiento del 79.51% de la programación acumulada, considerando que dos de las tres unidades con programación en el mes del informe no logró concluir el producto previsto.

Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
7.11.5.1.1.E Creación de las bases para implementar sistema de gestión de Calidad	70.49%	56.79%	79.51%
Tecnologías de la Información	50.00%	0.00%	0.00%
Unidad Ambiental	100.00%	100.00%	100.00%
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Inteligencia y Política Económica	50.00%	50.00%	100.00%
Comunicaciones	100.00%	50.00%	50.00%
Política Comercial	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	100.00%	100.00%	100.00%
Representación Permanente del MINEC ante la OMC y la OMPI	50.00%	50.00%	100.00%
Superintendencia de Obligaciones Mercantiles	66.67%	66.67%	100.00%
Dirección de Administración de Tratados Comerciales	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Planificación y Gestión de Calidad	67.71%	44.44%	65.63%
Administración	50.00%	50.00%	100.00%

Proyecto 7.11.1.1.2-E. Mejora Regulatoria Institucional

El proyecto es ejecutado por cuatro unidades y al cierre del mes que se informa, solamente la Dirección de Asuntos Jurídicos presentó programación y ejecución.

Proyecto / unidades ejecutoras	Programación acumulada %	Ejecución Acumulada %	Cumplimiento %
7.11.1.1.2.E Mejora Regulatoria Institucional	57.29%	55.21%	96.78%
Inversiones	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Asuntos Jurídicos	64.58%	60.42%	93.56%
Unidad de Firma Electrónica	0.00%	0.00%	SIN PROGRAMAR
Innovación y Competitividad	50.00%	50.00%	100.00%





III. Principales logros alcanzados por eje estratégico al mes de julio según estrategia/²

Eje Estratégico 1: Impulso de la innovación y competitividad empresarial

Objetivo Estratégico 1.1 Promover la innovación como pilar fundamental para la reconversión, transformación digital y desarrollo tecnológico del sector productivo.

Estrategia 1.1.1. Impulsar el Ecosistema Nacional de Innovación y tecnología

- El proceso de creación de la Oficina El Salvador Emplea ha alcanzado de manera global un 97%, con la finalización (1%) del avance en la plataforma y la aprobación de la estrategia de imagen y posicionamiento se considera que se estaría concluyendo este proceso.

Objetivo Estratégico 1.2. Fortalecer a las unidades económicas para impulsar su formalización y profesionalización.

Estrategia 1.2.1. Asesorar y orientar al sector empresarial en el proceso de formalización y profesionalización.

- Se capacitaron 2,458 personas (1,694 mujeres, 635 hombres y 129 no definieron sexo según nacimiento) a través del desarrollo de 30 Webinars; estas acciones se desarrollaron en el marco de la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio y benefician al sector empresarial.

Estrategia 1.2.2. Incrementar las capacidades del talento humano para su profesionalización

- 50 MIPYMES se beneficiaron a través de la consultoría “**Implementación de herramientas digitales de comercio electrónico y marketing para la comercialización**” bajo el proyecto “*Fortalecimiento de capacidades técnicas para el fomento de la competitividad empresarial en sectores industriales priorizados a nivel nacional*”, con lo cual se busca contribuir a la incorporación de nuevos modelos de negocios a la actividad económica.

Eje Estratégico 2. Impulso del Comercio Exterior e Inversión

Objetivo Estratégico 2.4: “Contribuir al crecimiento de las exportaciones

Estrategia 2.4.2. Promoción del aprovechamiento de la plataforma de acuerdos comerciales vigentes

- Se brindaron asesorías a empresas, agencias aduanales e instituciones del sector público sobre las disposiciones establecidas en los acuerdos comerciales vigentes, particularmente en temas como: desgravación arancelaria, aranceles preferenciales vigentes, cumplimiento de requisitos de origen, pruebas de origen, procedimientos aduaneros relacionados con el origen y contingentes arancelarios.
- Se coordinó la realización de un diagnóstico y capacitación para las instituciones intermediarias que prestan servicios de asesoría a la Mipymes, en el marco del proyecto de Propiedad Intelectual como fuente de financiamiento para emprendedores y MIPYMES CARD- OMPI.
- Se apoyó en la firma del convenio con ATraCSI en proyectos que vengán a facilitar el comercio y apoyar a la ejecución del plan de facilitación del comercio 2023 enfocados a las actividades y medidas que impacten al sector agroindustrial, más específico de frutas y hortalizas.

^{2/ Fuente:} Sistematización de los informes del mes de julio 2023, presentados por las unidades organizativas a través de SISPLAN, reporte de alcance de las metas programadas que genera SISPLAN y los medios de verificación presentados por las unidades.





- Se coordinó con la misión permanente ante la Organización Mundial del Comercio para la presentación de los informes semestrales establecidos en el Acuerdo Antidumping de la OMC correspondientes al primer semestre de 2023
- Se logró avanzar en el Acuerdo del MGN con la contraparte Beliceña, a través de los compromisos adquiridos por El Salvador.

Estrategia 2.4.3. Desarrollo de acciones para determinar la factibilidad de iniciar negociaciones comerciales

- Se revisó el documento de texto propuesta "single windows and UCR" sobre las negociaciones que está llevando nuestra misión ante OMC en materia de comercio electrónico. Así también, se realizaron comentarios al documento "DEPA Singapur" sobre posibles oportunidades de negocios digitales y se revisó el documento "Moratorium on customs duties on electronic transmissions" para brindar apoyo en el análisis de ese documento a nuestra misión.
- Se atendieron reuniones en OMC y OMPI, además se realizaron las coordinaciones correspondientes, así como los informes en las áreas prioritarias, incluyendo el Comité de Negociaciones Comerciales; el Consejo General de la OMC, las negociaciones del Acuerdo sobre Comercio Electrónico en el marco de la Iniciativa Conjunta, y las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, entre otros.

Estrategia 2.4.4. Desarrollo de acciones que fortalezcan el aprovechamiento de la Propiedad Intelectual

- En el marco del proyecto de "Sistematización de datos estadísticos y el diseño y puesta en marcha de una metodología para la elaboración de estudios de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual" se coordinó una reunión entre la OMPI, los consultores y el equipo nacional involucrado.

Estrategia 2.4.5. Fortalecimiento del entorno para hacer negocios y mecanismos de coordinación con el sector empresarial para la facilitación del comercio y las inversiones.

- Se atendieron consultas relacionadas con aranceles vigentes, cumplimiento de reglas de origen para productos de los sectores plásticos y de la confección, que permiten a las empresas beneficiarse de las condiciones preferenciales establecidas en los acuerdos comerciales, reglamentos técnicos, entre otros temas.
- En materia de defensa comercial, se llevó a cabo el procedimiento relativo al Examen Quinquenal de Derechos Antidumping bajo la referencia ED-DATCO-2 -ADP-2016. Derivado del procedimiento, se ordenó la prórroga de los derechos antidumping por cinco (5) años adicionales, a partir del 12 de mayo de 2023 al 12 de mayo de 2028.
- Se emitió comentarios a la presentación del Acuerdo de Economía Digital (DEPA); se elaboró una Presentación sobre el Acuerdo de Subvenciones a la Pesca; se elaboró y trasladó una serie de fichas para la Misión Oficial de la Ministra en Bruselas. En el marco de las Asambleas de la OMPI, se elaboró el Proyecto de declaración de país, y los proyectos de declaraciones y palabras de agradecimiento para la reunión del Foro de Ministros, y reunión bilateral con el Director General de la OMPI, entre otros apoyos.

Eje Estratégico3: "Profundización de la Integración Económica"

Objetivo Estratégico 5. Profundizar el Proceso de Unión Aduanera para contribuir al crecimiento del comercio intrarregional, a través de la adopción de normativa común.

Estrategia 3.5.1. Fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos regionales

- Se aprobó la implementación de la obligatoriedad de la Declaración Anticipada DUCA-F entre Honduras y El Salvador en el Puesto Fronterizo El Amatillo, así como la actualización de las fechas para las actividades contenidas en la Hoja de ruta para la implementación de la Declaración Anticipada en el Puesto antes mencionado".





Eje Estratégico 4: Facilitación de las inversiones

Objetivo Estratégico 4.6. Fortalecer el clima de negocios para facilitar el comercio y las inversiones

Estrategia 4.6.1. Facilitar el establecimiento, operación y expansión de la inversión nacional y extranjera

- Alrededor de 608 personas fortalecieron competencias en materia de firma electrónica a través del desarrollo de 5 procesos de capacitación sobre conocimiento, implementación y uso de firma. Así también, 322 personas se capacitaron a través de la alianza imprescindible para una ciberseguridad avanzada.
- Se monitorearon 7 empresas beneficiadas bajo la Ley de Zonas Francas, las cuales se encuentran generando un total de 231 empleos directos y 3 empresas de la Ley de Servicios Internacionales que generan 1,386 empleos, haciendo un total de 1,617 sostenibles en este mes
- A través de la plataforma MiEmpresa.gob.sv se gestionaron 1,618 trámites
- Facilitación de Inversiones atendió un total de 30 empresas. De este total, 5 se encuentran en proceso de expansión y 14 empresas que ya operan se les apoyó por medio del seguimiento a sus trámites y consultas en distintas instituciones de gobierno y otras dentro del mismo Ministerio. Asimismo, se atendió y se dio seguimiento a 11 potenciales proyectos de inversión de capital extranjero, entre los que se encuentran empresas que se dedicarán a la comercialización de gas natural, petróleo y sus derivados combustibles, desarrollo de software, prestación de servicios digitales, desarrollo de plataformas de criptomonedas, servicios de BPO y call center, servicios de consultoría y asesoría financiera en temas de criptomonedas, transporte de mercancías y distribución de materias primas químicas.

De concretarse tanto los nuevos proyectos de inversión como los de expansión, se estaría generando una inversión aproximada de \$403.2 millones y la creación de alrededor de 790 nuevos empleos a partir del tercer trimestre del año 2023.

- La Oficina Nacional de Inversiones brindó 60 asistencia y asesorías, 8 asesoría de infraestructura de zonas francas y 15 asesorías de incisos arancelarios.

Eje Estratégico 6: Regulación y Vigilancia de Mercados

Objetivo Estratégico 6.8. “Fortalecer las herramientas para prevenir y controlar el lavado de dinero”

Estrategia. 6.8.1 Impulso de un marco legal orientado a regular las actividades económicas consideradas de alto riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

- Se efectuaron 25 auditorías de cumplimiento sobre los aspectos mercantiles y contables a comerciantes sociales e individuales, mediante las cuales se estableció lo siguiente: a) De 23 auditorías e inspecciones de oficio (rutina) realizadas por primera vez, se determinó incumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables a 21 comerciantes y 1 establecimientos no fueron ubicados; b) Se efectuaron 2 inspecciones de verificación por las observaciones establecidas en el Informe de Auditoría, determinando que solamente 2 comerciantes subsanaron los incumplimientos observados de conformidad al Código de Comercio.
- Se finalizaron 5 auditorías especiales de oficio e investigaciones a solicitud de otra Institución del Estado: 3 referidas a la identificación de operaciones, 1 verificación de cumplimiento de observaciones y 1 especial de rutina.
- Se notificaron 25 resoluciones: 13 de inicio de procedimiento administrativo sancionador, 1 de prevención, 6 admitiendo pruebas de descargo, 3 concediendo plazo y 2 de liquidación de sociedades.
- Se realizó el registro de 63 comerciantes Sociales e Individuales que presentaron a esta oficina información del período contable en el mes de abril, 18 fueron actualizaciones de información y 1 registro por primera vez.





- Se autorizó un modelo de contrato de apertura de crédito para la emisión de tarjetas de crédito o su modificación, beneficiando a un comerciante.

Eje Estratégico 7: “Excelencia Operativa”

Objetivo Estratégico 7.12. Promover la gestión ambiental y la transversalización del enfoque de género

Estrategia 7.12.1. Fortalecimiento de los instrumentos de transversalización de género para la consecución de una gestión institucional que avance hacia la igualdad de hombres y mujeres.

- Se elaboró la ficha de pre-identificación de proyecto presentado a AECID, sobre: Sistemas de Gestión de Igualdad de Género en el Ámbito Laboral, en coordinación con CNC-OSN.
- En julio, fueron desarrolladas 5 jornadas de difusión del “Protocolo Institucional de Prevención y Atención de Hechos de Violencia y Discriminación Contra Mujeres en el Ministerio de Economía”, dirigidas al personal de las siguientes unidades organizativas: UAI, UAIP, DIC, DAJ y DI. En las cuales se tuvo una participación de 47 hombres y 62 mujeres.

Estrategia 7.12.2. Implementación de proyectos enfocados hacia una gestión ambiental sostenible

- Se suscribió la tercera prórroga del Convenio de Servicios para la Gestión Ambientalmente Adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Se presentó, a Asociación Sustentar (AS), sede Argentina, nota de expresión de interés, suscrita por la Ministra de Economía, para asistencias técnicas en temas de economía circular y cuantificación de huella de carbono. Lo anterior en el contexto de responsabilidades del MINEC en el Plan Nacional de Cambio Climático y el Acuerdo de producción Limpia aprobado en el marco del proyecto SIES.
- Se impartieron 4 charlas de sensibilización relativas a gestión integral del recurso hídrico. Participaron 45 personas: 24 mujeres, 21 hombres, de DIC y DI. Así también, en el marco del **programa “Árboles para El Salvador”** se realizó jornada de reforestación en la cual participaron empleados/as del MINEC, 7 mujeres y 9 hombres. Esta se desarrolló el 14 de julio en el Área Natural Protegida Santa Clara, ubicada en San Luis Talpa, La Paz. Se plantaron 350 árboles, los cuales absorberán cerca de 105 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en los próximos 20 años
- El desempeño ambiental a nivel Institucional presenta los siguientes resultados:
 - Reducción en la generación de residuos sólidos en un 37.48%.
 - Tasa de recuperación de materiales reciclables (papel, latas y plástico) del 18.58%.
 - Se redujo el consumo de papel en el 29.24% por parte de las unidades organizativas, evitando consumir 50 resmas de papel.
 - La reducción en la generación de residuos sólidos y recuperación de materiales reciclables evitó la generación de 491.34 kg de residuos sólidos y 1,647.00 kg de CO₂ equivalente.
 - Se evitó el consumo de 112.53m³ de agua y la tala de 4 árboles.
- 44 personas (23 mujeres y 21 hombre) fueron sensibilizadas sobre la gestión integral del recurso hídrico.

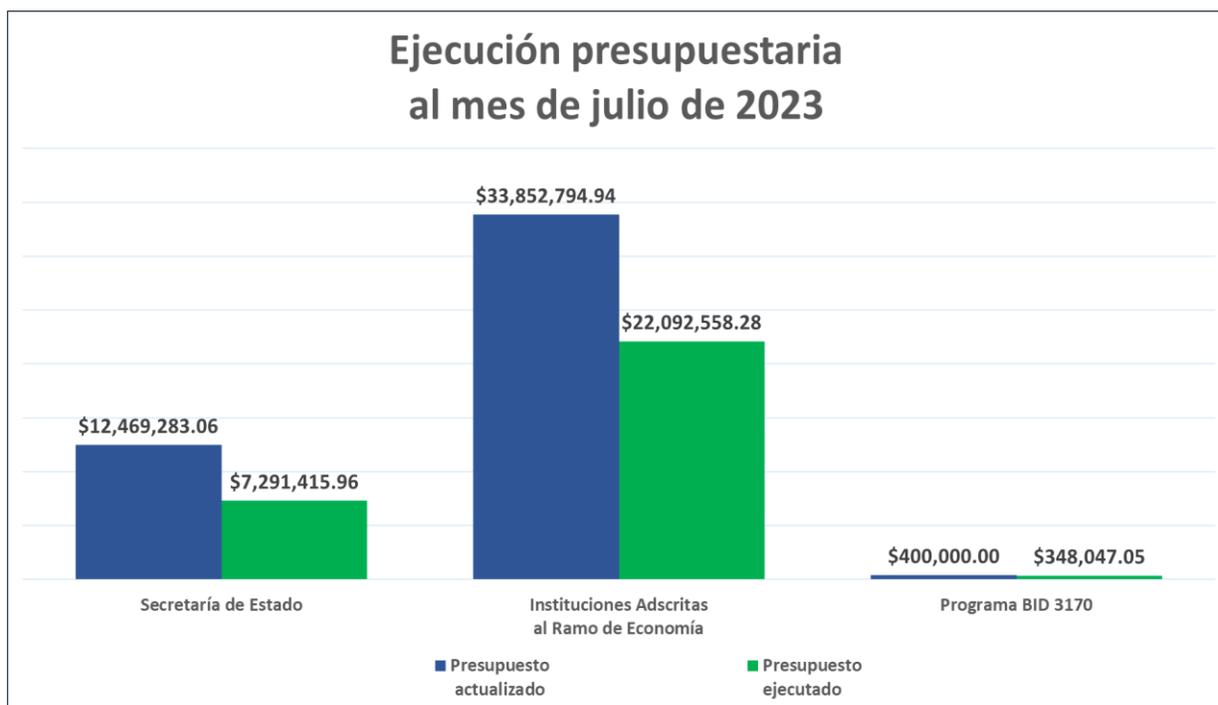




IV. Ejecución presupuestaria al mes de julio

El presupuesto 2023 del Ramo de Economía actualizado al mes de julio es de US\$ 46,722,078.00 del que se ha ejecutado US\$ 29,732,021.29 que representan el 63.64% del monto anual asignado, distribuido de la siguiente forma:

- **Secretaría de Estado:** presupuesto anual actualizado a julio es de US\$12,469,283.06 del que se ha ejecutado US\$7,291,415.96 que representa el 58.48% de lo presupuesto asignado a esta unidad presupuestaria.
- **Instituciones Adscritas al Ramo:** El presupuesto anual actualizado a julio es de US\$33,852,794.94 del que se ha ejecutado US\$22,092,558.28 que representa el 65.26% de lo presupuestado a las instituciones adscritas. Las instituciones a las cuales se les transfiere recursos del Presupuesto son: Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública, Superintendencia de Competencia, Defensoría del Consumidor, Consejo Nacional de Calidad, Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas.
- **Programa BID 3170:** El presupuesto anual actualizado a julio es de US \$ 400,000.00 del que se ha ejecutado US \$ 348,047.05 que representa el 87.01% del total presupuestado para este rubro.





MINISTERIO
DE ECONOMÍA